



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

En el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 78, correspondiente al día 25 de abril de 2011, se ha publicado anuncio de este Ayuntamiento, relativo a la licitación del «Arrendamiento con opción de compra y mantenimiento de 11 fotocopiadoras para el Ayuntamiento de Miranda de Ebro».

Corrección de errores:

E. – Tipo de licitación.

Arrendamiento: Siete mil ochocientos cincuenta y cuatro euros/año (7.854,00 euros), al que se añadirá el IVA correspondiente, calculado al tipo impositivo que corresponda.

Mantenimiento: Seis mil quinientos noventa y cinco euros/año (6.595,00 euros), al que se añadirá el IVA correspondiente, calculado al tipo impositivo que corresponda.

M. – Criterios de adjudicación.

1. Proposición económica del arrendamiento: Hasta un máximo del 40% sobre 90 puntos. Se calculará proporcionalmente al coste total anual del arrendamiento de cada lote, conforme al cuadro que se incluye a continuación.

(...) igual.

2. Proposición económica del mantenimiento: Hasta un máximo del 60% sobre 90 puntos. Se valorará en función al porcentaje total anual de fotocopias estimadas, de conformidad con el cuadro siguiente:

(...) igual.

3. Mejor propuesta de soluciones de valor añadido para la autenticación y autorización de usuarios en las fotocopiadoras multifuncionales, así como para la gestión y control remoto de producción y de incidencias de todos los equipos a arrendar: Se valorará hasta un máximo de 10% sobre 100 puntos.

15. – *Obligaciones y gastos exigibles al contratista.*

15.1 Abonar los gastos de publicación de anuncios, cuyo importe máximo estimado asciende a 300 euros.

(...) igual.

Por tanto, se otorga un nuevo plazo de treinta días naturales para la presentación de ofertas, que se encontrarán a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Miranda de Ebro, a 6 de mayo de 2011.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo